

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL EMPRESA E  
INICIATIVA EMPRENDEDORA**

**CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE AGENCIAS DE  
VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS**

**CURSO ESCOLAR: 2018-2019**

**PROFESOR: JOSE MARÍA OSUNA GÓMEZ**

## **Índice**

- 1. Introducción.**
- 2. Objetivos generales del módulo en referencia al ciclo formativo.**
- 3. Resultados de aprendizaje.**
- 4. Distribución y desarrollo de los contenidos.**
- 5. Metodología.**
- 6. Evaluación del aprendizaje y de la enseñanza.**
- 7. Medidas de atención a la diversidad.**
- 8. Materiales didácticos.**
- 9. Temas transversales.**
- 10. Actividades complementarias y extraescolares.**
- 11. Bibliografía.**

## **INTRODUCCIÓN**

El módulo profesional Empresa e Iniciativa Emprendedora se imparte en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Agencias de Viajes y Gestión de Eventos recogido en la Orden de 13 de octubre de 2010 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.

Este módulo se imparte en el segundo curso y tiene una carga horaria de 84 horas a lo largo del curso que se distribuirán en cuatro horas semanales.

## **OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO EN REFERENCIA AL CICLO FORMATIVO**

- Analizar las actividades positivas, valorando la participación, respeto, tolerancia e igualdad de oportunidades entre las personas para motivar al personal a su cargo.
- Recorrer e identificar posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad de los proyectos para mantener el espíritu empresarial.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

## **DISTRIBUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS**

### **Primera evaluación**

#### **UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1: INICIATIVA EMPRENDEDORA**

##### **Contenidos conceptuales**

- Innovación y desarrollo económico.
- Factores claves de los emprendedores.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de agencias de viajes y gestión de eventos.
- El empresario.
- Plan de empresa.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.

##### **Contenidos procedimentales**

- Identificación del concepto de innovación.
- Análisis del concepto de cultura emprendedora.
- Valoración de la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración.
- Análisis del concepto de riesgo en la actividad emprendedora.
- Descripción del concepto de empresario.
- Definición de una determinada idea de negocio.
- Elección de la forma más adecuada de emprender.
- Realización de valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer.

##### **Contenidos actitudinales**

- Valoración de la importancia de la empresa e iniciativa emprendedora en las agencias de viajes.
- Trabajo autónomo e iniciativa personal en el ámbito de la competencia general del título.
- Trabajo autónomo.

### **Criterios de evaluación**

- Se ha identificado el concepto de innovación.
- Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa empresarial.
- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada.
- Se ha analizado el concepto de empresario.
- Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de agencias de viajes y gestión de eventos.
- Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula.

### **Actividades**

Los alumnos responderán a una serie de preguntas sobre los conceptos de esta unidad didáctica.

### **Temporalización**

Las sesiones utilizadas para impartir esta unidad didáctica tendrán una duración aproximada de 21 horas.

## **UNIDAD DIDÁCTICA Nº 2: LA EMPRESA Y SU ENTORNO**

### **Contenidos conceptuales**

- **Funciones básicas de la empresa.**
- **La empresa como sistema.**
- **Análisis del entorno general de una pyme.**
- **Análisis del entorno específico de una pyme.**
- **Relaciones de una pyme de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos con el conjunto de la sociedad.**
- **Proyecto de simulación empresarial en el aula.**

### **Contenidos procedimentales**

- **Descripción de las funciones básicas que se realizan en una empresa.**
- **Identificación de los principales componentes del entorno general que rodea la empresa.**
- **Análisis de la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia.**
- **Análisis de los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa.**

### **Contenidos actitudinales**

- **Valoración de la importancia de la empresa e iniciativa emprendedora en las agencias de viajes.**
- **Trabajo autónomo e iniciativa personal en el ámbito de la competencia general del título.**
- **Trabajo cooperativo en la toma de decisiones y aceptación de otros puntos de vista.**

### **Criterios de evaluación**

- Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa.
- Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa.
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia.
- Se han analizado los conceptos de cultura empresarial.

### **Actividades**

Los alumnos responderán a preguntas relacionadas con los conceptos de esta unidad didáctica.

### **Temporalización**

Las sesiones utilizadas para impartir esta unidad didáctica tendrán una duración aproximada de 21 horas.

## Segunda evaluación

### UNIDAD DIDÁCTICA Nº 3: CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA

#### Contenidos conceptuales:

- Tipos de empresas y organizaciones.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.

#### Contenidos procedimentales

- Análisis de las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Análisis de los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.
- Inclusión en el plan de empresa de todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- Realización de los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa.
- Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.

#### Contenidos actitudinales

- Valoración de la importancia de la empresa e iniciativa emprendedora en las agencias de viajes.
- Trabajo autónomo e iniciativa personal en el ámbito de la competencia general del título.
- Trabajo cooperativo en la toma de decisiones y aceptación de otros puntos de vista.



### **Criterios de evaluación**

- Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

### **Actividades**

Los alumnos simularán la constitución de una empresa teniendo en cuenta los siguientes datos: forma jurídica, trámites administrativos, ayudas y subvenciones, etc.

### **Temporalización**

Las sesiones utilizadas para impartir esta unidad didáctica tendrán una duración aproximada de 21 horas.

## **METODOLOGÍA**

La metodología a emplear será activa-participativa, fomentando el aprendizaje constructivo por parte del alumnado, explorando los conocimientos iniciales del grupo, elaboración de cuadros sinópticos y resolución de dudas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará a través de la realización de ejercicios y actividades, tanto de forma individual como en grupos.

El profesor utilizará exposiciones teóricas de los contenidos, realizando demostraciones, motivando la participación y conduciendo al alumnado hacia el propio conocimiento, así como realizando una orientación continua y un estricto control de las actividades y supuestos.

La metodología promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo.

## **EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y DE LA ENSEÑANZA**

La evaluación será continua y formativa, valorándose para el propósito los siguientes aspectos:

- Resultados de pruebas escritas en relación con los contenidos incluidos en la programación.
- Realización de actividades y supuestos prácticos.
- La participación individual del alumnado en clase, el interés y su comportamiento.
- Comprensión y expresión oral y escrita.

Se realizarán pruebas escritas periódicas para cada evaluación y la recuperación se llevará a cabo al finalizar las anteriores.

Hasta los exámenes extraordinarios de junio se guardarán las evaluaciones correspondientes, en el supuesto de que al alumnado le

quede pendiente una sola evaluación, en caso contrario se deberán examinar del módulo completo.

### Evaluación del aprendizaje

La evaluación consta de cuatro partes:

- Fijación de objetivos.
- Recogida de información.
- Valoración.
- Toma de decisiones.

Características de la evaluación:

- Integrada, es decir, inmersa dentro del desarrollo curricular.
- Formativa: dirigida a perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Continua: presente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Criterial: lo que supone la formulación de criterios previos que iluminen todo el proceso.

Se establecerán tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: nos reflejará la situación de partida de los alumnos.
- Evaluación formativa: nos indicará si se están alcanzando los objetivos educativos y si hay que introducir correcciones.
- Evaluación final o sumativa: nos reflejará la situación alcanzada tras las actividades propuestas y con la finalidad de alcanzar las capacidades terminales determinadas.

## Criterios de evaluación

El proceso evaluador tendrá tres niveles:

- Pruebas objetivas en las que el alumnado demuestre que alcanza los objetivos conceptuales y actitudinales antes propuestos, teniendo especial cuidado con los siguientes aspectos: nivel de conceptualización, procesos de análisis y síntesis, crítica constructiva, juicio de la realidad, opiniones. Conforman el 70% de la calificación final.
- Actividades realizadas en clase: supuestos prácticos. Conforman el 20% de la calificación final.
- Valoración de comportamientos y actitudes: conforman el 10% de la calificación final.

Del promedio correspondiente saldrá la nota de evaluación individual que se confrontará con la que se califica el propio alumno, se considera significativa.

Se realizará una prueba escrita periódica para cada evaluación, en un total de dos sesiones a lo largo del curso.

## Criterios de calificación

El módulo profesional se calificará de 1 a 10 puntos enteros para cada evaluación y esta calificación estará compuesta por los resultados de las pruebas objetivas propuestas.

Las calificaciones se realizarán atendiendo a los mínimos exigibles y criterios de evaluación propuestos en cada unidad de trabajo.

A esa calificación se añadirá el porcentaje establecido con las actividades propuestas, que suponen el 20% de la calificación de la evaluación y el 10% en la valoración de actitudes y comportamientos.

## Recuperación

Se realizará una prueba objetiva en febrero con los contenidos teóricos y prácticos de la evaluación no superada.

La superación de las evaluaciones tiene carácter eliminatorio hasta la convocatoria extraordinaria de marzo, donde deberán de examinarse del módulo completo. La recuperación del módulo no superado se realizará en la convocatoria extraordinaria de junio.

## Instrumentos de evaluación

- **Observación sistemática:** a través de actividades propuestas, diario de clase y cuaderno del alumno.
- **Realización de pruebas periódicas escritas:** tipo test y de desarrollo, para los contenidos teóricos y supuestos prácticos.

## Evaluación del proceso de enseñanza

El proceso de enseñanza también es susceptible de análisis y evaluación, ya que nos dará el índice en el cual se reflejará la calidad con la que estamos aplicando el mismo.

## Instrumentos

- **Entrevistas con el grupo y de forma individual.**
- **Cuestionario para obtener datos sobre contenidos, procedimientos, metodología y bibliografía empleada.**
- **Resultados del alumnado en las evaluaciones y evolución.**
- **La evaluación docente se realizará con observación de la consecución de los objetivos propuestos, a través de los resultados de las actividades y exámenes, adaptando la programación a las necesidades que se vayan produciendo a lo largo del curso.**

## Otras normas

Aquellas personas que no hayan realizado los ejercicios de clase, al menos en un 74%, deberán superar el examen de esa evaluación con una nota de 6 para aprobar. Los trabajos de clase han de ser entregados sin faltas de ortografía. En caso contrario, el alumnado deberá corregirlos y entregarlos de nuevo.

Para los módulos en los que se examine de teoría y práctica se deberá aprobar estos dos apartados con al menos 5 en cada uno de ellos. En la recuperación el alumnado se examinará de las dos partes, aún habiendo superado una de ellas en el examen ordinario.

Los exámenes de recuperación se puntuarán como máximo con 8 a efectos de media en la nota final del curso. El alumno-a podrá presentarse a las recuperaciones para subir nota, pudiendo obtener como máximo una calificación de 8.

Una vez establecido el calendario de exámenes, (consensuado por el alumnado y profesores), no se realizarán cambios. No se repetirá tampoco ningún examen por circunstancias personales.

Se realizará exclusivamente un examen por evaluación.

El alumnado, en caso de no haber superado algún parcial en la convocatoria trimestral y su recuperación, se presentará en la convocatoria extraordinaria de febrero del módulo completo.

En los exámenes se descontará puntos por falta de ortografía: 0,25 puntos por falta, 3 tildes serán contabilizadas como una falta.

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

A través de propuestas de actividades en pequeño grupo se pretende integrar al alumnado con mayores dificultades de adaptación al conjunto de la clase.

También se realizará una mayor observación y atención a este alumnado, estableciendo actividades y supuestos adaptados a sus necesidades.

Se realizarán las siguientes medidas:

- Adecuación de los objetivos del módulo.
- Selección significativa de los contenidos del módulo, aplicando distintas estrategias metodológicas a objetivos básicos y generales.
- Profesorado de apoyo: logopedas, profesores de lenguaje de signos, etc.
- Modificación de actividades.
- Adaptación de criterios de evaluación.

La integración del alumnado con necesidades educativas especiales en los ciclos formativos viene regulada en la Orden de 18 de noviembre de 1996 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. En ella se recoge el acceso abierto para todos los alumnos a la Formación Profesional Específica.

Los alumnos con n.e.e. tendrán seis convocatorias, (dos más que en la convencional), para la superación de los módulos profesionales.

Recomendaciones: ratio de 25 alumnos por grupo y dos alumnos como máximo con necesidades educativas especiales por grupo. Tampoco escolarizar en un mismo grupo alumnos con características dispares.

El Real Decreto 696/1995 de Ordenación de la Educación para alumnos con n.e.e. dice en su artículo 16: el MEC o en su caso la comunidad autónoma con competencia transferida en materia de educación, velará

para que los centros de ESO y en su caso los centros de formación profesional reglada, cuando escolaricen en los niveles de enseñanza post-obligatoria a alumnos con n.e.e. cuenten con los medios personales y materiales necesarios para que estos alumnos puedan proseguir los estudios con las adaptaciones curriculares pertinentes.

Criterios de evaluación y programaciones curriculares adaptadas a las necesidades de los alumnos.

Los departamentos de orientación de los centros asesorarán a los Equipos Técnicos de Coordinación Pedagógica y a los departamentos didácticos, con objeto de que estos alumnos puedan alcanzar los objetivos del ciclo formativo.

La motivación para aprender condiciona en buena medida la capacidad para aprender del alumnado.

### **MATERIALES DIDÁCTICOS**

Se utilizarán apuntes del profesor, fotocopias, recortes de prensa, vídeos, pizarra, equipos y programas informáticos e internet.

### **TEMAS TRANSVERSALES**

En todas las unidades didácticas se incluyen contenidos para la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, educación para la paz, a favor de la tolerancia entre pueblos y seres humanos y respeto al medio ambiente.

Legislación específica tanto de nivel estatal como autonómica para analizar los diferentes tipos de agencias de viajes y empresas turísticas de alojamiento que venden en el marco de la oferta turística en general.

Informática aplicada, para analizar las diferentes fuentes de información con software específicos de las agencias de viajes.



**Economía**, para analizar la planificación, organización, dirección y control de los distintos servicios turísticos.

**Técnicas de comunicación**, para analizar las técnicas de comunicación, protocolo y habilidades sociales ante la atención a los clientes.

**Formación de los consumidores**, para analizar la protección de consumidores y usuarios en España y en la Unión Europea.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

- Visita al Palacio de San Telmo.
- Visita al Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla.
- Visita a las instalaciones de RENFE en Santa Justa.
- Visita al Parlamento de Andalucía y Palacio de los Duques de La Algaba.
- Visita al Hotel Alfonso XIII de Sevilla.
- Excursión a Écija.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Las publicaciones más interesantes sobre este módulo profesional son las siguientes:

**Empresa e Iniciativa Emprendedora.** Autores: Eva Asensio del Arco y Beatriz Vázquez Blomer. Editorial Paraninfo.

**Organización y Gestión de Empresas Turísticas.** Autores: Cristóbal Casanueva Rocha, Julio García del Junco, Francisco Javier Caro González. Editorial Pirámide.

**Dirección y Gestión de Empresas del Sector Turístico.** Autora: Inmaculada Martín Rojo. Editorial Pirámide.

